



RESOLUCIÓN RECTORAL No. 010 DE 2022

Por la cual se designa a la Directora del Departamento de Derecho Laboral de la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia.

El Rector de la Universidad Externado de Colombia, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los estatutos,

CONSIDERANDO:

1. Que, en virtud del artículo 9º de los Estatutos de la Universidad Externado de Colombia, corresponde al señor Rector la designación de directores de departamentos académicos.
2. Que le compete al Rector vigilar la marcha de la Universidad y velar por el cumplimiento cabal de los estatutos y el reglamento orgánico interno.
3. Que el doctor Jorge Manrique Villanueva, quien venía desempeñándose con gran decoro y reconocimiento como Director del Departamento de Derecho Laboral de la Facultad de Derecho, se concentrará en adelante en el importante ejercicio de sus funciones docentes de tiempo completo.
4. Que, consultado el honorable Consejo Directivo de la Universidad y a la señora decana (e) de la Facultad de Derecho, doctora Jhoana Alexandra Delgado, respecto de los más idóneos candidatos y candidatas para fungir como Director(a) del Departamento de Derecho Laboral, y luego de un proceso de selección, fue escogido el nombre de la doctora Katerine Bermúdez Alarcón para ocupar el cargo referido.
5. Que la doctora Katerine Bermúdez Alarcón es abogada de nuestra Casa de Estudios; Especialista en Derecho del Trabajo, también de nuestra Universidad; Magister en Empleo, Relaciones Laborales y Diálogo Social en Europa de la Universidad de Castilla, La Mancha, España y Doctora en Derecho de la Universidad Externado de Colombia.
6. Que la doctora Katerine Bermúdez Alarcón se ha distinguido como docente de esta Casa de Estudios desde el año 1998 hasta la fecha, desempeñándose en las cátedras de Derecho Laboral Individual y Derecho



Laboral Colectivo en el programa de pregrado y, en varias asignaturas sobre Derecho Laboral en los programas de especialización y maestría. Además, ha sido directora del Centro de Investigaciones Laborales del Departamento de Derecho Laboral en dos oportunidades: desde febrero de 2004 hasta agosto de 2007 y desde octubre de 2008 hasta la fecha.

En razón de lo anterior:

RESUELVE

Artículo 1. Exaltar el nombre del doctor Jorge Manrique Villanueva, en reconocimiento por su invaluable labor como director del Departamento de Derecho Laboral durante 12 años, en los cuales se destacó notablemente por su devoción y compromiso con la Facultad de Derecho de la Universidad.

Artículo 2. Designar a la doctora Katerine Bermúdez Alarcón como Directora del Departamento de Derecho Laboral de la Facultad de Derecho, a partir del acto de posesión, el cual tendrá lugar el día 8 de marzo a las 1:00 p.m.

Artículo 2. Comunicar el nombramiento de la doctora Katerine Bermúdez Alarcón como Directora del Departamento de Derecho Laboral de la Facultad de Derecho, a todos los departamentos administrativos y unidades académicas de la Facultad de Derecho y de la Universidad por medio de la Secretaría General.

Dado en Bogotá, el 2 de marzo de 2022.



Hernando Parra Nieto
Rector



Jhoana Alexandra Delgado Gaitán
Decana(e)
Facultad de Derecho



José Fernando Rubio Navarro
Secretario General